

ANEXO VII

CONVOCATORIA DE SUBVENCIÓN DESTINADA A ASOCIACIONES DE MUJERES Y FEDERACIONES DE ASOCIACIONES DE MUJERES, SIN ÁNIMO DE LUCRO Y CON SEDE SOCIAL EN LOCALIDADES DE MENOS DE 20.000 HABITANTES DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ, PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES QUE FOMENTEN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y FACILITEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES RURALES, DURANTE EL EJERCICIO 2026.

PODER DE REPRESENTACIÓN

D/D^a Secretario/a de la Entidad

, con CIF. nº

CERTIFICA:

En relación con el expediente de subvención tramitado al efecto, D./D^a

, con NIF , ostenta la condición de

Presidente/a de la entidad, en virtud del acta de la asamblea celebrada con fecha .

En consecuencia, tal cargo y condición le otorga la capacidad para representar legalmente a la entidad, para los efectos que correspondan.

En , a de de .

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ